

Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

Acuerdo de Deposito para Quinceañeras
2009 – 2010

Usted automáticamente perderá su depósito si no se adhiere a las siguientes políticas:

- Los candidatos, sus invitados, los representantes, y las familias deben comportarse en una manera de acuerdo con la celebración de una Misa de Quinceañera o un Servicio de Comunión. La celebración de Quinceañera es una celebración litúrgica que será celebrada en una iglesia. Esto significa que candidatos, sus invitados, los representantes, y las familias deben seguir todas las políticas de la iglesia y tratar a todo el personal de la parroquia y a los voluntarios con cortesía y respeto. El no hacer esto causará la pérdida de su depósito.
- El depósito hecho a la iglesia es no reembolsable si se cancela dos meses antes de la fecha en que la Quinceañera fue planificada.
- Todos los costos Deben Ser Pagados en Total 30 días antes de la fecha de la Quinceañera. **El no hacer esto puede resultar en la cancelación del evento por la oficina de la parroquia.**
- Usted no puede llegar más de 15 minutos tarde a la celebración.
- Absolutamente, ningún alimento, bebidas, tabaco o alcohol son permitidos en la iglesia.
- Las Quinceañeras se llevan a cabo en la Misa o un Servicio de Comunión en la iglesia. El honorario y sus asistentes/corte deben vestir modestamente. **Por esta razón, vestidos sin mangas o strapless no son permitidos, absolutamente.** Esto incluye al honorario y todos los asistentes/corte. Los vestidos deben estar por lo menos hasta la rodilla. El honorario o asistentes que traen vestidos sin mangas o strapless deben llevar un chal o otro encubrimiento conveniente. Ningún escote visible, sección mediana descubiertas, vestuario corto, aberturas a los lados altas, escotes muy ajustados y bajos de corte, o vestuario sin espalda son permitidos. Esto no es apropiado para la presencia de Cristo ni una celebración sagrada. El incumplimiento tendrá como resultado la pérdida de su depósito. Si necesario, podría usted necesitar que comprar un vestido que es apropiado para la iglesia y otro para la fiesta. Si usted tiene preguntas en cuanto a si o no un vestido es apropiado, contacte al Director de Culto y Formación o al coordinador de Quinceañera **antes** de comprarlo.
- Usted está restringido de mover o quitar cualquier artículo del área de santuario.
- Moños, listón/cinta y arreglos florales pueden ser utilizados para adornar los bancos en el pasillo central. No utilice alambre, cinches, clavillos ni nada que pueda dañar el banco al tratar de colocar los moños. Listón/cinta o clips para bancos son aceptables y están en venta en tiendas para fiestas. Tenemos cientos de bodas aquí en Nuestra Señora de Guadalupe y nos exponemos continuamente a la decoración inapropiada que puede dañar la iglesia y el mobiliario.
- Arroz, las flores, el popurrí, y el alpiste son prohibidos adentro y afuera de la iglesia por razones de seguridad y obligación. Un resbalo con estos artículos podría causar heridas graves a usted o sus invitados.
- La liberación de Palomas y Mariposas son permitidas afuera de la iglesia solamente y podría resultar en costos adicionales para un atrapado profesional.

- Candelabros y arcos no son permitidos en la iglesia.
- Sólo un fotógrafo y un camarógrafo son permitidos. Es muy importante que ellos sean respetuosos al espacio sagrado. Recomendamos que ellos asistan al ensayo con propósitos logísticos.
- El camarógrafo debe permanecer estacionado en el pasillo del coro o en cualquier pasillo de los lados pero NO al frente de las columnas delanteras durante la ceremonia.
- El fotógrafo puede moverse en la iglesia durante la ceremonia pero esta limitado al pasillo del coro, o a cualquier pasillo de los lados (detrás de la columna delantera) o el Cuarto de Niños cuando y siempre ellos no sean una distracción. Más importante, ellos no deben entrar ha el área del altar durante la ceremonia. El uso de flash o cualquier otra luz brillante es prohibido durante la ceremonia.
- Aconseje por favor a sus invitados y a la familia que no tomen fotos durante la ceremonia. El servicio de su fotógrafo profesional es costoso y usted no desea que intervengan con su trabajo profesional.
- Solo treinta (30) minutos antes o después de la ceremonia es permitido para tomar fotos. Le pedimos que usted proporcione a su fotógrafo con una lista de fotos pre-planeada para que se utilicen mejor el tiempo asignado. Informe por favor al Monitor de la Iglesia al tiempo del ensayo de su elección. También, informe al Monitor su deseo de tomar una foto con el sacerdote o el diácono aficionando la ceremonia. La sesión de fotografía después de la ceremonia no puede exceder más de 30 minutos.
- Sólo un retrato es permitido en la iglesia. El retrato puede ser demostrado en el vestíbulo de la iglesia en un easel proporcionado por los familiares de la quinceañera. **Ningún retrato es permitido en el altar.**
- Música de Liturgia para la Quinceañera debe ser aprobada por el Director de Culto y Formación por lo menos treinta (30) días antes del evento. La música debe adherirse a los guías que se encuentran en la Forma de Planificación Para la Liturgia.

Firma del Honorario

Fecha

Firma de los Padres

Fecha